

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 10754** *Resolución de 25 de julio de 2013, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Eduardo de Teresa Galván.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 30-11-12 (BOE y BOJA del 21-1-13), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE del 1 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 14.7.2000 (BOJA del 5.8.2000) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

La Rectora de la Universidad de Málaga y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Eduardo de Teresa Galván Catedrático/a de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias, en el área de conocimiento de Medicina. Departamento de Medicina y Dermatología (plaza 019CUN11). Centro Hospitalario: Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Servicio/Asistencial: Cardiología. Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 25 de julio de 2013.—El Director General de Profesionales del SAS, Martín Blanco García.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.